

**VERSIÓN NARRATIVA DEL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE
RADIO MAX 98.1 FM CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021**

Se procede a llenar el formulario, iniciando con los datos generales, luego de esto se especifica el tipo de medio: PRIVADO, domicilio en Santo Domingo, Prov. S. Dgo. de los Tsáchilas, se registra la nueva dirección, CALLE LA CAROLINA Y JOSÉ FRANDÍN, la misma que fue debidamente aprobada por ARCOTEL, en el mes de marzo de 2020, fecha en la que nos trasladamos a nuestro nuevo local.

Teléfono 022 750 777, Número de RUC 2390016827001, se estipula la frecuencia 98.1 FM, se menciona al representante legal del medio de comunicación, Fanny Victoria Palacios Celi, en calidad de Gerente de RADITELMAX S.A. - designado el 7 de diciembre de 2020, y ratificado el 9 de diciembre de 2020 por la junta general de accionistas, cuyo nombramiento se halla debidamente inscrito en el registro mercantil de Santo Domingo. Luego se menciona el nombre de la concesionaria RADITELMAX S.A. indicando que en Sept. de 2014 radio MAX FM 98.1 transformó su titularidad de persona natural, a persona jurídica.

Luego se menciona al responsable del registro de rendición de cuentas en el sistema del CPCCS, habiéndose designado a la señora FANNY VICTORIA PALACIOS CELI, en su calidad de Representante Legal de RADITELMAX S.A. a quien se le delega para que cumpla esta función, mediante oficio suscrito con fecha 14 de junio de 2021. En cuanto al cumplimiento de objetivos del medio de comunicación, consta: Respaldar el desarrollo de la provincia y el país, potencializando nuestro TRABAJO PERIODÍSTICO en apoyar al gobierno nacional.

En cuanto a las acciones para su cumplimiento, se puntualiza que se ha trabajado en conjunto con las diferentes instituciones públicas de manera coordinada, para lograr un efecto multiplicador de los resultados positivos de dichas entidades. Como resultado de estas acciones implementadas, nuestro trabajo comunicacional ha sido oportuno y eficiente.

Otro de los objetivos es: PRIORIZAR LA LABOR DE SERVICIO SOCIAL, apoyando a organizaciones benéficas, culturales, de inclusión a personas con discapacidad, y de inclusión étnica. Mencionamos las acciones que se han cumplido en este sentido; hemos sido aliados permanentes en el cumplimiento de las metas, trabajando solidariamente con las organizaciones benéficas, culturales y de defensa de los derechos de los grupos vulnerables.

En cuanto a la información financiera como medio de verificación se adjunta el balance. En cuanto al cumplimiento de obligaciones laborales, se informa que Sí se ha cumplido, para constancia de lo cual se adjunta el certificado emitido por el instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en lo referente a obligaciones

tributarias, igualmente Sí se ha cumplido, se adjunta el certificado del servicio de rentas internas de estar al día en nuestras obligaciones.

En el tema de participación ciudadana se informa que se realizó el programa de rendición de cuentas, y se contó con la participación ciudadana, y como medio de verificación se adjuntan; audios y video de la transmisión en vivo realizada vía facebook live en la página del medio RADIO MAX 98.1 FM. En cuanto a organismos de control social que se han generado desde la ciudadanía hacia la institución no ha habido ninguno.

En cuanto al proceso de rendición de cuentas; se inicia con la conformación del equipo de elaboración del informe, en este sentido, en reunión de trabajo realizada se designó mediante oficio a Fanny Victoria Palacios Celi para preparar y realizar la rendición de cuentas. Se adjunta el oficio correspondiente en nuestra página web www.radiomaxecuador.com. En lo que se refiere al diseño de la propuesta de rendición de cuentas, el delegado presenta el diseño de rendición de cuentas y se aprueba en reunión de trabajo. Se adjunta la propuesta en la página web de la radio.

En cuanto a la gestión de evaluación de cada medio en proceso interno, el delegado revisa los procesos comunicacionales del año 2021, e informa que se ha cumplido con los objetivos, tanto PERIODÍSTICOS, como también de LABOR SOCIAL.

A continuación en el punto de llenado del formulario de rendición de cuentas, establecido para los medios de comunicación, la delegada Sra. Fanny Palacios, con toda la información y documentación recopilada procede a llenar el formulario. En cuanto a la versión narrativa, precisamente el delegado la realiza y redacta. Se adjunta la presente versión narrativa en nuestra página web.

En el punto de socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas por parte de los responsables, se realiza una reunión de trabajo 2021 y se aprueba, se adjunta el correspondiente documento en nuestra página web. En el tema de difusión pública de la rendición de cuentas, se informa que se la realiza a través de distintas vías, como fue la transmisión en vivo del audio, en nuestra estación 98.1 MAX FM, así como también la publicación que se encuentra disponible en nuestra página web, en la cual se adjuntan audios, videos, fotos, certificados y documentos del SRI, IESS, etc. es decir en general todo el proceso y todo el resultado de la rendición de cuentas 2021.

En cuanto a la planificación de los eventos participativos, este medio preparó su participación pública, para lo cual se realizó la respectiva convocatoria mediante spot publicitario en esta radio y mediante nuestras redes socisles, se adjuntan el audio de la cuña y capturas de pantalla de las invitaciones en redes, las mismas que están disponibles en nuestra página web.

Se procede a realizar el evento de rendición de cuentas en nuestros estudios centrales de la estación, donde se prepara todo lo necesario: se adjuntan fotos y videos que están disponibles en nuestra página web. La rendición de cuentas, se realizó el día martes 29 de marzo del presente año a partir de las 09:00 en los estudios centrales de la estación, y contó con la presencia de Federico Mora REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE DISCAPACIDADES PROVINCIAL y del Crnl. Joan Luna, Subjefe Zonal de la Policía Nacional.

En lo referente a la incorporación de los aportes ciudadanos, en el proceso de rendición de cuentas, consta la participación de nuestros oyentes, para lo cual se adjunta el respectivo video que está disponible en nuestra página web y nuestra página de facebook RADIO MAX 98.1 FM. En el tema de la entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso en el sistema virtual, se delega la responsabilidad a la señora FANNY VICTORIA PALACIOS CELI Representante Legal de RADITELMAX S.A, - se adjunta el respectivo oficio.

En la parte de incorporación de aportes ciudadanos a la participación institucional del período anterior, se informa que se han incorporado todas las sugerencias a nuestro diario desempeño. En cuanto a espacios de producción audio visual nacional, se informa que la misma alcanza un porcentaje del 70%, con una periodicidad diaria; y de producción nacional independiente un 30 % con una periodicidad diaria.

A continuación se adjunta la parrilla de programación. En cuanto a reclamos presentados por la ciudadanía no hay ninguno. En cuanto a los reclamos presentados al director o directora del medio, no hay ninguno. En cuanto a recomendaciones y dictámenes por parte de entidades que regulan el sistema de comunicación, no existe ninguno, en lo referente a inclusión de políticas públicas para la igualdad, en el casillero de acciones a favor de grupos prioritarios, en el caso de pueblos y nacionalidades se han realizado entrevistas y participaciones vía online a representantes de la etnia Tsáchila. En cuanto a acciones para mejorar las condiciones de acceso a la comunicación de las personas con discapacidad, se informa que se han realizado acciones comunicacionales conjuntamente con personas no videntes.

En cuanto a programación de espacios destinados a mejorar las condiciones de acceso y derechos a la comunicación de las personas de los pueblos y nacionalidades, se informa que MAX FM, realiza programas que dan apertura a pueblos y nacionalidades, por ejemplo los programas TRIBUNA LIBRE, EL PERIODISMO PARTICIPATIVO, ECUADOR LIBRE DE DISCRIMINACIÓN, Y DIVERSIDAD INTERCULTURAL, en los cuales se emiten mensajes de manera continua y permanente para erradicar el racismo, lograr la igualdad de



¡La máxima expresión!

oportunidades laborales, educativas y sociales, con un porcentaje de difusión de programas y mensajes en este sentido, aproximadamente 8%.

En cuanto programación o espacios para mejorar las condiciones de acceso a la comunicación de las personas con discapacidad, se informa que se realiza en los programas: TRIBUNA LIBRE, en los noticieros y en programaciones regulares como TARDES EDUCATIVAS, y en el programa semanal, CONOCIENDO NUESTROS DERECHOS, espacios que cuentan con la participación directa de dirigentes y autoridades de instituciones como el MIES, PATRONATO MUNICIPAL, PROTECCION DE DERCHOS, en cuanto al porcentaje, es de aproximadamente el 8%. Finalmente se hace constar al pago de derechos de autor. Con esto finaliza esta versión narrativa del informe de rendición de cuentas en lo que se refiere al formulario para los medios de comunicación.

- 📞 099 959 3172 / Ofic: 02 2750777
- ✉️ radiomaxfm@hotmail.com
- 📍 Calle La Carolina y José Frandín
Santo Domingo - ECUADOR



¡La máxima expresión!